

OSFEM no tiene denuncias por el caso TRIJAEM

Mireya Carta

La titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), Liliana Dávalos Ham, confirmó que el informe correspondiente al Programa Anual de Auditoría 2025 será entregado a más tardar el 14 de noviembre, en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y Municipios.

En entrevista, Dávalos Ham explicó que, debido a que el 15 de noviembre cae en sábado, la entrega deberá realizarse antes de esa fecha, para ello, buscará coordinarse con la presidenta de la Comisión de Vigilancia del OSFEM en el Congreso local, así como con los demás integrantes de dicha instancia legislativa, para acordar el momento más adecuado de acuerdo con sus agendas.

"Estamos en la construcción del informe. Ya estamos cerrando informes preliminares y en algunos casos, finales de auditorías", precisó.

Cuestionada sobre los señalamientos del diputado de Morena Octavio Martínez Vargas respecto a la presunta sustracción de 32.4 millones de pesos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TRJAEM), la auditora superior fue clara, no existe hasta el momento ninguna



Liliana Dávalos Ham, titular del OSFEM señaló que ha ya fecha definida para entrega de Programa Anual de la Auditoría

denuncia formal ante el OSFEM sobre ese tema.

"Sobre ese tema en particular no me ha llegado ninguna denuncia, como integrante del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción, cualquiera de sus miembros puede recibir una y, si no es con nosotros, la canalizamos al área correspondiente. Pero hasta este momento, en el OSFEM no hemos recibido nada respecto al TRIJAEM", puntualizó.

No obstante, subrayó que el órgano fiscalizador sí incluyó a los órganos autónomos, entre ellos el TRIJAEM, en el Programa Anual de Auditorías 2025, por lo que los resultados correspondientes están siendo integrados y se harán públicos en el informe final.

"Estamos trabajando los resultados de las auditorías a los órganos autónomos. No puedo adelantar mucho, pero se presentarán pronto", afirmó.

En relación con otras denuncias recibidas en el transcurso del año, Dávalos

Ham indicó que éstas han sido canalizadas a la Unidad de Investigación ya la Unidad de Asuntos Jurídicos del OSFEM, donde se les ha dado tratamiento conforme a las facultades legales del órgano fiscalizador.

Aunque no precisó el número exacto, adelantó que se entregará un corte informativo preliminar en los próximos días y que el detalle completo será incluido en el Informe de Gestión Anual del OSFEM, que se presentará en enero de 2026.

"Vamos a preparar y compartir el dato exacto. Las unidades están trabajando para abatir el rezago que traíamos, y les vamos a dar muy buenos resultados en el informe de gestión", adelantó.

Finalmente, dejó abierta la posibilidad de recibir y dar curso a cualquier denuncia relacionada con presuntas irregularidades, recordando que el OSFEM tiene la obligación de investigar y actuar conforme a derecho siempre que existan elementos suficientes.

Fecha definida

El informe al Programa Anual de Auditoría 2025 será entregado a más tardar el 14 de noviembre, en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y Municipios.